



1876

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000076****Dr. Nelson Ayala Ayala**
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**CONSIDERANDO**

162937

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3250 de 27 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de enero de 2018, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas, la sociedad mercantil **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA.** por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías al tiempo de designar como liquidador al ingeniero Marco Vinicio Sánchez González, quien no llegó a tomar posesión del cargo;

QUE mediante trámite No. 87369-0041-18 de 20 de noviembre de 2018, la señora Adriana Cristina Ponce Jaramillo en su calidad de cónyuge y en representación de los hijos del socio mayoritario de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** ingreso una solicitud en la cual solicitó se designe un nuevo liquidador para lo cual propuso el nombre del ingeniero Diego Xavier Leiva Vargas;

QUE el Intendente de Compañías de Quito con sumilla de 28 de diciembre de 2018, a través del sistema integrado de trámites institucional, autorizó se nombre como liquidador de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** al ingeniero Diego Xavier Leiva Vargas;

QUE el primer inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR al ingeniero Marco Vinicio Sánchez González del cargo de Liquidador de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR al ingeniero Diego Xavier Leiva Vargas para el cargo de liquidador de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento de liquidador de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** en el



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

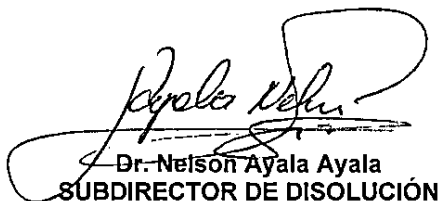
Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000076

Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

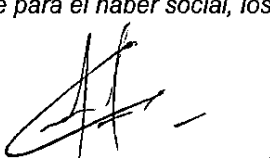
ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al Liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, **3 de enero de 2019.**


Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **ONE PLUS CONSULTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.** DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."* Quito, a **24 ENE. 2019**


Ing. Diego Xavier Leiva Vargas
C.C. No. 1712719151

MEG
Referencias: 6
Expediente No. 162937
Trámite No. 87369-0041-18

Dirección Nacional de Registro Mercantil de